

UN VIAJE A TRAVÉS DE AMÉRICA

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

Gente conocida

PELICULAS LUCENSES

Impresiones del Sr. Lazártegui

La Diputación de Vizcaya, deseosa de fomentar las relaciones comerciales hispanoamericanas, acordó que una personalidad enterada de estas cuestiones realizara un viaje a través de América. Fue designado al efecto el Sr. Lazártegui (D. Julio) que, aceptando el honoroso encargo, marchó al Nuevo Continente.

Ha realizado una intensa labor, como lo demuestra el hecho de haber visitado los siguientes países: Estados Unidos, Cuba, Méjico, Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Uruguay. En todos estos países recogió una amplia información, a cuyo objeto visitó los puertos y las ciudades más principales. Trae, además, informes de la situación comercial de Honduras, Costa Rica, Haití, Dominicana, Puerto Rico, Venezuela, Paraguay y Brasil.

No es posible que podamos recoger, aunque fuera de una manera extractada, las impresiones de este interesante viaje; pero sí hemos de dar sintéticamente las conclusiones.

Helas aquí: Para aumentar, como mínimo, el 50 por 10 el presente intercambio comercial entre España y los consumidores de América, sería preciso adoptar las siguientes disposiciones: una adecuada organización bancaria, mejorar los transportes terrestres y marítimos, organización de la propaganda, difusión del libro español en América, exposiciones flotantes, especiales en los Consulados, o locales de las Cámaras de Comercio.

Sería conveniente, además, organizar en América a base de capitales e industriales españoles, industrias de transformación, favorecidas por los aranceles de las Repúblicas americanas del Centro y del Sur.

Estima necesario, en el caso de aspirar a un mayor desarrollo de nuestro comercio con América, crear una oficina en Madrid, en relación con otras que se funden en Nueva York, Washington y Londres, que recopilen libros, folletos, revistas y diarios, en inglés, respecto a asuntos iberoamericanos, que deberán ser traducidos al español para su difusión por América; celebrar la Exposición Iberoamericana de Sevilla y la de Industrias eléctricas y generales de Barcelona; crear el Museo Industrial y Mercantil Comparativo y Centro de Bilbao, y llevar a efecto el programa de reconstrucción económica nacional.

Considera de gran importancia para el desarrollo de esta política el viaje del Rey a América. Tales son, muy extractadas, las conclusiones indicadas por el Sr. Lazártegui para el desarrollo de nuestra acción comercial en América. Ellas darán idea de lo importante que sería conocer con toda extensión los elementos informativos que servirían para elaborarlas, y tenemos la creencia de que la Diputación de Vizcaya, que fué la iniciadora de este viaje, publicará un libro en donde se recojan las impresiones del Sr. Lazártegui y la gran cantidad de material que ha seleccionado en ese interesante viaje a través del continente americano.

El "señor" Curros Enríquez

Algo que suena mal

Acabo de leer que hoy se celebrará en la Coruña el acto solemne de colocar la primera piedra del monumento en honor del señor Curros Enríquez.

¡El señor Curros Enríquez!... ¡Por Dios, queridos colegas!...

A los grandes hombres, a los hombres únicos, por así decirlo, suele tratarse, como a Dios, de todo. ¿No son ellos también otros tantos dioses menores?

Zorrilla... Castelar... Espronceda... Fortuny... Prim... Fueron señores entre tanto no alcanzaron los honores de la inmortalidad. Después... después no hay más que eso: un Zorrilla, el único; un Castelar, un Espronceda... etc.

Como no hay sino un Curros Enríquez, sin merced ni señora. Con decir Curros Enríquez ¿no se ha dicho todo? ¿No está en esos dos apellidos la más noble ejecutoria?... ¿Verdad que sí?

CONSULTORIO MÉDICO
quirúrgico y anti-rábico
DE LOS
Hermanos ROCA

Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES, 3-2.

Lea V. LA PROVINCIA
Diario de información e intereses generales

Santiago Durán y Lira

Don Santiago Durán y Lira Álvarez de la Caballería y Troncoso, nació en San Simón (Vigo) el 11 de octubre de 1818. Hijo de marino, siguió la carrera de su padre, sentando plaza como guardia marina a los diez y seis años (1834) y embarcando en la fragata *Perla*, de la cual pasó, sucesivamente, al bergantín *Jasón*, la fragata *San Juan* y el bergantín *Guadiana*.

Su vida marinera fué muy activa. Tomó parte en la primera guerra carlista, asistiendo a la toma de Guejar y Zanza y a la ocupación de Bermeo, contribuyendo a la captura de once lanchas pescadoras tomadas al enemigo, por cuya acción obtuvo el ascenso a alférez de navío.

Desde 1841 a 1848 fué ayudante de derrota e instrucción de guardias marinas de la Habana, y en aquel último año se le dió el mando del pailebot *Cometa*, distinguiéndose en aquella ocasión por los relevantes servicios prestados con motivo de la insurrección de la Gran Antilla y que acudía al general insurrecto Narciso López. Después regresó a la Península, siendo nombrado (1852) jefe interino del detall del Arsenal de Ferrol. Más tarde volvió a la vida del mar, mandando, sucesivamente el *Isabelita*, la corbeta *Luisa Fernanda* y el bergantín *Escipión*. En 1857 ascendió a capitán de fragata.

Pasó entonces a Cavite (Filipinas) como jefe de aquel Arsenal; pero sólo permaneció algunos meses en este cargo, regresando a España y siendo nombrado en 1859 comandante del tercio naval de Vigo, cargo que dejó para mandar la corbeta *Isabel II* y la fragata *Cortés*.

Tomó parte activa en la compañía de África, y mandó tropas de desembarco, por lo cual le fué concedido el empleo de coronel de Infantería (1860). Después, hasta la fecha de la revolución de 1868, desempeñó diferentes comisiones

y destinos, y entre estos el de comandante de la provincia marítima de Barcelona.

Dinástico convencido y fervoroso cristiano, permaneció retraído durante el período que siguió a la revolución; lo que no fué obstáculo para que en 1869 fuese ascendido a Contralmirante.

Después de la Restauración volvió a la vida activa y en 1875 le llevó Cánovas del Castillo al Ministerio de Marina; pero, al año siguiente, al ponerse a discusión el artículo 11 de la nueva Constitución, estableciendo la tolerancia de cultos, su acendrada religiosidad le impidió suscribirlo y prefirió renunciar la cartera ministerial, como lo hizo. Entonces fué nombrado ministro militar del Consejo Supremo de la Armada, y poco más tarde (1876), comandante general de la escuadra de instrucción. También por entonces fué llevado al Consejo de Estado.

En diciembre de 1877, aceptando esta vez, como tantos otros, los hechos consumados, volvió a desempeñar la cartera de Marina, cesando al surgir la crisis política del 8 de febrero de 1878.

Poco después, era nombrado comandante general del Apostadero de Filipinas, y en posesión se encontraba de este empleo a la hora de su fallecimiento, ocurrido en la ciudad de Manila el 21 de noviembre de 1881, cuando contaba 63 años de edad.

Durán y Lira desempeñó, además, otros cargos de importancia, tales como los de Comisario del Almirantazgo y Comandante general interino del Ferrol; hallábase condecorado con varias grandes cruces nacionales y extranjeras, tales como las de Carlos III, Isabel la Católica, San Hermenegildo y Mérito Naval, de las de España, y la de la Corona de Italia; y fué uno de los más reputados marinos de su tiempo, por sus condiciones de carácter, sus vastos talentos y su acendrado patriotismo.

MANUEL MOLINA MERA.

Sr. ALCALDE

Sr. GOBERNADOR

Esa Rua Nueva...

Porque es de justicia y porque es costumbre que VS. viene estableciendo con las calles de nuevo pavimentadas, nos permitimos llamar su atención, en nombre de numerosos vecinos de la Rua Nueva, a fin de que se dignen dotar a aquella vía del conveniente alumbrado.

Unos cuantos focos, bien distribuidos, en aquella calle angosta, aunque larga, darían mucha más luz que las numerosas candelillas de que al presente dispone. Y acaso, representasen un menor gasto de fluido para la fábrica eléctrica municipal.

Peró, aunque no hubiese tal economía, nos permitimos opinar que allí es conveniente una mayor intensidad de alumbrado, por muchas razones que no tenemos para qué exponer, porque seguramente estarán tanto en el ánimo de VS. como en el nuestro.

Peró aunque estas razones no abonasen la mejora, ¿porqué han de ser los vecinos de la Rua Nueva (no de la calle de la Rua Nueva, que es tanto como decir calle de la calle); por qué han de ser menos, decimos, que los de la Plaza Mayor, calles de la Reina, Buen Jesús, San Pedro, San Marcos, Castelar y Manuel Becerra y plaza de Santo Domingo?

¿Verdad que le parece a VS. de estricta justicia?... Por lo menos se lo parece a todo el mundo.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero,

El Ferrol y Sarria (Agencia)

Realizan toda clase de operaciones de

Banca y Bolsa.

REINA NÚM. 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

Tarjetas de visita
en la imprenta de este periódico

Encuétrase en la Coruña el acudado propietario de Monterroso y ex diputado a Cortes Don Antonio Salgado.

Para Madrid y otras poblaciones de España ha salido el maestro de capilla de esta S. I. C. B. Don Francisco Tapies, el cual fué despedido por numerosos amigos.

Estuvo estos días en la Coruña el Gobernador civil de esta provincia Sr. Lastres.

El agua que bebemos

El antiguo refrán que con referencia al agua decía: "mota que no ahoga engorda", es de los que más desacreditados han quedado por los adelantos de la ciencia. El agua sucia, la cargada de muchas sales, con materias orgánicas que le dan olor o sabor desagradable, las rechaza el mismo paladar. Pero las transparentes, las cristalinas, esas son las peligrosas.

El enemigo se oculta en medio de tanta diaphanidad, gracias a su pequeñez microscópica. ¿Quién al beber un vaso de agua cristalina, podría sospechar que corría peligro de ingerir los gérmenes del cólera, del tífus, del tétano, de la disentería...? Y sin embargo estos y otros microbios, causantes de horribles enfermedades y epidemias, se encuentran con más facilidad en una copa de linfa invisible que en el depósito de un sumidero. Afortunadamente nuestros enemigos son delicados, porque los microbios que causan enfermedades, los "patógenos", tienen en general muy poca resistencia. Pero como son tantos, se propagan tan asombrosamente, y se escapan con tanta facilidad que el destruirlos no es empresa liviana. Aumenta la dificultad al tratarse de las grandes cantidades de agua que se consumen en las poblaciones. Por fortuna tenemos armas más que suficientes para destruir todos estos invisibles enemigos; el ozono, los rayos ultravioleta, el cloro, el calor. Este último es el más seguro. Agua hervida, agua sin microbios. Lo triste es que pierde también su oxígeno y se torna insípida e indigesta. Además cómo hervir los centenares de metros cúbicos que se consumen diariamente en Madrid? A pesar de ello no hay que considerar el problema como insoluble.

Los verdaderos métodos industriales son hoy los del cloro y el ozono. Aquél ha sido preferido en América por su sencillez y economía, a pesar de sus grandes defectos. El ozono es el más extendido en Europa y el más seguro. Ambos destruyen las bacterias y microbios patógenos, solo que el ozono necesita unos segundos, y el cloro varias horas. Los rayos ultravioleta son tan eficaces como el ozono, pero exigen filtrar previamente el agua y tienen otros defectos graves.

En España se esteriliza el agua en muy pocas ciudades. Madrid posee cuatro pequeñas instalaciones de ozono, inútiles por defectos de la tubería de distribución. Bilbao se ha puesto a la cabeza de todas las ciudades españolas, gastándose más de un millón en filtrar y esterilizar por ozono todas las aguas potables. También se ha adoptado el ozono en Murcia, y la Coruña pronto inaugurará una instalación para esterilizar sus aguas, por "cloro electrolítico". También bajo este aspecto se siente el ansia de progreso en España.

B. PONCE DE LEÓN.
Ingeniero químico.

Madrid, Julio, 1923.

Notas de la Sección Agronómica

El tiempo ha sido demasiado seco todo el verano, porque únicamente llovió a mediados del mes actual; pero la cantidad de agua caída, no fué general en toda la provincia, ni fué suficiente para la mayor parte de los cultivos, en el caso más favorable.

Como consecuencia de tal régimen atmosférico, se resisten las cosechas de patatas, maíz, judías y demás producciones de secano, incluso la vid y el olivo, cuyos rendimientos han de reducirse mucho por esta causa.

Se está efectuando la siega de los cereales de invierno, en regulares condiciones, siendo mediana la cosecha, pues disminuyó notablemente por los contratiempos sufridos en el mes de junio, con las heladas y los vientos fuertes que encamaron las mies.

También se empieza a recolectar la hierba en algunas zonas, realizándose las faenas de hienificación con dificultad, porque el tiempo es muy inseguro para tan delicada labor.

El cultivo pratense es, sin duda alguna, el que proporciona mayores beneficios a los agricultores de esta provincia, y, sin embargo, se le tiene en un completo abandono. Muchos limitan sus cuidados al aporreamiento de la vegetación espontánea, constituida por plantas de generadas.

El estado sanitario es bueno, en general, pues no se han presentado plagas ni epidemias en los vegetales ni en los ganados.

Canto a la Alameda

¡Y aun hay quien dice que sobras, cuando eres uno de los más espléndidos regalos que nuestros antecesores nos legaron! ¡Cuándo eres uno de los más ricos dones que la feraz Madre Naturaleza nos brinda a toda hora! ¡Qué estorbas tú, el oasis regalado de nuestros días estivales, el pulmón de la ciudad, que en ti respira con amplitud y largueza!... ¡Perdona a los que así te injurian, porque no saben ellos lo que dicen!

Tú eres algo más que todo eso, con ser ya mucho. Tú eres la prolongación del hogar de todos y cada uno, del pobre y del rico, del menestral y del banquero... A la mano estás, brindando a todos el regalo de tus gratas y tupidas sombras, de tu plácida frescura, de tu calma apetecida, de la música de los pájaros que anidan en las frondosas copas de tus altos negrillos, del blando susurro con que la brisa acaricia sus fuertes ramas... Este, el otro, aquél, todos... todos te tienen siempre propicia y a la mano. Que no precisen largas y fatigosas caminatas para encontrar en ti el anhelado solaz. Bástales con salir a media docena de pasos de sus hogares para que te encuentren siempre amorosa, siempre maternal, siempre grata...

¿Cómo sustituirte si eres insustituible? Una breve y furtiva cita de amor, encuentra en tu recinto el marco más adecuado, el ambiente más poético; dos personas que por acaso se encuentran, hallan en ti el lugar del necesario esparcimiento para un íntimo coloquio, a solas aun entre la mucedumbre misma; los juegos de los niños tienen en ti su escenario más bello, al abrigo del sol y al amparo de todo peligro... Bajo tu ramaje suena a algo sutil, delicado y puro, el eterno cantar

*Quisiera ser tan alta
como la luna...*

que no desdeñe el malogrado Usandizaga para sus *Golondrinas*.

¡Qué saben de belleza los que te combaten! Contra ellos protestará siempre el pueblo en masa, ese pueblo que en los días estivales huye del Cantón para ampararse en tus sombras; ese pueblo que al salir de

la Catedral de cumplir sus deberes religiosos, busca en ti el lugar preferido de esparcimiento; de ese pueblo que tiene por casa común el palacete del Circulo; de ese pueblo que, adonde quiera que vaya, te encuentra siempre al paso y en su camino, como vigilante cuidadoso y desinteresado.

Los canónigos a la salida del coro; los valetudinarios en las plácidas horas de la mañana; la infantil turbanilla por las tardes... Todos a toda hora buscan en ti un refugio que les brindas pródigamente, sin jactancias, sin regateos, sin alardear del inmenso servicio que les prestas, del grande bien que les haces...

Eres grata sorpresa para el viajero, orgullo de los lucenses... ¡Y aun tienes enemigos! Pero ¿quién no los tiene en este mundo, aun siendo bueno, generoso y dulce como tú? Acaso por eso se ensaña contigo la ruindad y la ingratitud...

Mimo y regalo nuestro, si fuéramos de veras justos contigo, debiéramos también y a nuestra vez mimarte y regalarte... Enarenar cuidadosamente tus avenidas, en las que no debiera verse sobre sus arenas otra mancha que la de las hojas que desprendes de tus árboles; regarte frecuentemente, con profusión, devolviéndote, en parte, el frescor que tú nos brindas; despojarte de esas alambradas de espinos que nunca precisaste; y sobre todo impedir que, a pretexto de iluminaciones o de verbeneos, sean fijados en los troncos de tus árboles esos clavos, cuyas herrumbrosas cabezas se advierten en algunos sitios y que son otros tantos estigmas de incultura, otros tantos padrones de vergüenza para quienes te los pusieron y para quienes los toleraron...

¡Salve, añosa Alameda, regalo de nuestros abuelos, orgullo de nuestros padres, encanto nuestro... ¡Salve!

¡Qué los cielos te sean propicios y ellos te guarden contra la mano del hombre, para que puedas seguir siendo, en lo futuro, alegría de nuestros hijos, regocijo de nuestros nietos!... Lo que fuiste... lo que eres, lo que siempre debes ser.

ANDRÉS CABALLERO.

Las carreteras de la provincia

Los acopios de piedra para la conservación de carreteras de esta provincia, que han de subastarse, durante el actual año económico, son los siguientes, con expresión de las cantidades que importan los respectivos presupuestos:

Madrid a la Coruña, kilómetros 469 al 504, 40.250 pesetas.

Madrid a la Coruña, kilómetros 512 al 525, 25.757'13 pesetas.

Lugo a Santiago, kilómetros 511 al 555, 51.286'56 pesetas.

Lugo a Ribadeo, kilómetros 51 a 63 y 66 a 71, 31.667 pesetas.

Ouviaño a Sarria, sección de Navia a Becerreá, kilómetros 1, 9, 11, 15, 17, 21, 26 y 29, 23.000 pesetas.

Villalba a Oviedo, kilómetros 1 al 30, 54.901'05.

Castro Caldelas a Monforte kilómetros 11 al 29, 24.150 pesetas.

Lorenzana a Barreiros, kilómetros 1 al 7, 12.857 pesetas.

Monforte a León, kilómetros 1 al 24, 29.900.

Ribadeo a Vivero, kilómetros 1, 5, 28, 30, 37, 51 y rampa de Cilleiro, 38, 029'56 pesetas.

Sarria a Piedrafita del Cebreiro y Sarria a San Martín de Castro, kilómetros 1 al 13, 37.950 pesetas.

Total de todas las expresadas consignaciones 369.748'30 pesetas.

Una entrevista con Salvatella

El Sr. Salvatella, interrogado por un periodista en San Sebastián, ha hecho las siguientes declaraciones: —¿Cómo va la labor parlamentaria?

—Habrá usted visto que lo más ameno de la actual legislatura son las intervenciones del marqués de Villaviciosa en el Senado. El otro día me anunció una interpelación, que excuso decirle acepté en el acto.

—¿Cuándo se cierran las Cortes?

—Si las cosas no varían en estos días supongo que se cerrarán el miércoles próximo, una vez aprobados el proyecto de tenencia de armas y la autorización para concertar los tratados comerciales. A este proyecto harán objeciones los catalanes y vizcaínos; pero creo que se aprobará en una o dos sesiones.

—¿Y de responsabilidades?

—La Comisión funcionará con toda independencia y documentándose ampliamente. El Gobierno tiene confianza plena en que la labor de esa

Comisión ha de dar satisfacción cumplida a todos.

—¿Qué hay del suplicatorio contra Aguilera?

—No sé si ha pasado o no al fiscal del Supremo. Pero de todos modos no podrá ir al Senado antes de las vacaciones. El asunto es desagradable para todos; pero no significa ni puede significar ninguna preocupación de Gobierno.

—¿Sabe usted que los moros han bombardeado Alhucemas?

—Acabo de leerlo. La cosa es lamentable en grado sumo.

—No se estaba en negociaciones con Abd-elKrim?

—Sí, señor. Yo no conozco el detalle porque era labor que realizaban directamente el presidente y los ministros de Estado y de la Guerra. Los demás consejeros sabíamos sólo la labor de conjunto y la impresión, que no podía ser más satisfactoria y optimista. Ahora contrasta con ello ese bombardeo de la plaza.

—¿A qué atribuye usted esa actitud de los moros?

—Hay cosas verdaderamente inexplicables, y esa es una de ellas. Yo creo que algunos elementos extraños que intervienen cerca de los moros para que éstos no lleguen a una paz definitiva.

—¿Qué elementos son esos?

El ministro no quiere ser más explícito. Invoca la discreción a que se halla obligado.

—¿Qué planes tiene usted en el ministerio?

—Durante el verano, por medio de decretos, he de emprender una radical reforma de la segunda enseñanza. Allá para octubre irá a las Cortes un plan perfectamente madurado y que responda a las necesidades de la enseñanza.

Fiestas Oficiales

EL SANTO DE LA REINA

El próximo día 24 es fiesta oficial para solemnizar el santo de la augusta madre de nuestro Monarca. Las tropas vestirán de gala, no se trabajará en las dependencias oficiales y vacarán los Tribunales de Justicia.

En todos los edificios públicos será izado el pabellón nacional.

EL PATRON DE ESPAÑA

El 25, solemnidad del Apóstol Santiago, Patrón de España, es fiesta oficial y de precepto. También es día de gala.

Por teléfono y telégrafo

Telefonemas de la tarde

El impresor Ibarra

Madrid 21 (17:50)

Se ha celebrado en el ayuntamiento de esta Corte una solemne sesión en honor del impresor D. Joaquín Ibarra, que vivió en Madrid en el siglo XVIII y en cuyos talleres fueron impresas las obras más notables de su tiempo, cada una de las cuales constituye una verdadera joya tipográfica.

La sesión vióse extraordinariamente concurrida, pronunciando elocuentes discursos el alcalde Sr. Ruiz Jiménez y el Sr. Francos Rodríguez. Enaltecieron la figura de aquel maestro en el arte de Gutenberg.

Después de este acto, el ayuntamiento, en corporación, dirigióse a la calle de Núñez de Arce, donde existe la casa en que Ibarra tuvo su imprenta establecida.

En la fachada de aquella colocóse una lápida conmemorativa, que descubrió el alcalde.

Con tal motivo pronunciáronse interesantes discursos y se leyeron inspiradas poesías.

El acto revistió verdadera solemnidad.

Los dos minutos de silencio

Ha quedado definitivamente acordado que el homenaje mudo de los minutos de silencio en honor de los soldados muertos en Marruecos y como protesta contra los responsables de aquella catástrofe se verifique el día 9 del entrante agosto, segundo aniversario de la caída de Monte Arruit.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros en la presidencia.

Su duración fué de unas tres horas aproximadamente.

Al salir, fueron interrogados los ministros, los cuales manifestaron que el Consejo había tenido carácter exclusivamente administrativo.

La nota oficiosa

Se ha facilitado a la prensa la nota oficiosa del Consejo de ministros.

En ella comiézase declarando que los consejeros cambiaron impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios.

Los ministros de Estado y de la Guerra, Sres. Alba y Aizpuru, respectivamente, informaron a sus compañeros de las noticias recibidas de Marruecos.

El de Fomento, Sr. Gasset, expuso los trabajos realizados en las comarcas damnificadas por los últimos temporales, a fin de aminorar en lo posible las consecuencias de estos.

Añadió que tiene ya casi reunidos los datos precisos para determinar la cuantía de los créditos extraordinarios que considera precisos para el remedio de aquellos males.

Dióse cuenta de los expedientes de ascenso del general Sanjurjo y del teniente coronel González Carrasco.

También se dió cuenta de los decretos relativo a la percepción de haberes de las clases de infantería de Marina; así como del referente a la libertad provisional de varios corrientes.

A continuación dióse lectura al proyecto de ley, fijando los gastos necesarios para el sostenimiento del Hospital español de París, y a otro reformando el reglamento para percepción de la renta de alcoholes.

Los demás asuntos tratados carecen de interés general.

A Londres

A la salida del Consejo el ministro de Marina, general Aznar, dijo a los periodistas que un ingeniero naval saldría para Londres con objeto de presenciar las pruebas de los torpedos adquiridos por España.

Lo de las armas cortas

El marqués de Alhucemas confía que hoy quede aprobado en el Congreso el proyecto de ley referente a la tenencia de armas cortas.

Para lograr tal resultado espera que los diputados socialistas acepten las modificaciones introducidas en el X dictamen por la comisión.

Conferencia de la noche

Política

Comentarios de la jornada.— Animación.

Madrid 21-22:30.

La tarde de hoy, en mentideros y

círculos políticos fué animada en extremo.

Comentóse largo y tendido la jornada parlamentaria.

Hicieronse cábalas para todos los gustos a tenor de la disposición de los socialistas.

En el Senado

La sorpresa de la tarde fué lo acaecido en la alta Cámara.

Los aficionados a las emociones vieron defraudadas sus esperanzas ya que allí toco se deslizo en completa calma.

Reinaba intranquilidad sobre el resultado del debate referente a rebaja arancelaria y nada ocurrió.

Todo se solucionó sin incidentes.

Conferencias

El presidente del Senado, conferencia a primera hora con el Sr. Ferrer Vidal.

Interesó del mismo una actitud de transigencia.

Ferrer Vidal, dejóse convencer y prometió no pedir votación nominal.

También anticipó al Sr. Romanones, su decisión de no pedir el quorum.

En el Congreso, otra sorpresa

A primera hora el presidente de la Cámara tenía fundadas esperanzas de que se suavizará el debate sobre el proyecto de Tenencia de Armas.

Esta esperanza nacía de las concesiones hechas que creía harían cambiar de conducta a los socialistas.

No fué así

El estado del debate planteado en el Congreso empeoró.

La intransigencia de los socialistas es decidida al parecer.

Insisten en obstruccionar la aprobación del proyecto de tenencia de armas, con todas sus fuerzas.

Anunciaron como se sabe la petición del quorum.

Otra conferencia

El diputado Besteiro conferenció en los pasillos con el ministro de la Gobernación.

Anunció al duque de Almodóvar los propósitos de los socialistas, sin atender a razonamientos que para convencerlo se le hicieron.

¿Los socialistas divididos?

A última hora circuló el rumor de una disidencia, o disparidad de criterio entre los diputados de esta fracción.

Unos muéstranse dispuestos a la transigencia, en cambio otros, insisten en su criterio de oposición encarnizada.

Impera el criterio de los últimos

El grupo partidario de la obstrucción no es el mas numeroso pero a él pertenecen Saborit y Cordero, que se imponen y quieren hacer predominar su opinión a todo trance.

Comunicándolo a Alhucemas

El duque de Almodóvar, comunicó desde el Congreso el estado del debate, al presidente del Consejo, que se hallaba en el Senado.

Dirigióse Alhucemas a la Cámara popular, conferenciando detenidamente con Melquiades.

Llamada y tropa

Dióse que con motivo del quorum pedido por los socialistas y en previsión de acontecimientos, hanse circulado órdenes a todas partes llamando a los diputados de la mayoría.

Las Cortes Senado

A las tres cincuenta comienza la sesión.

Preside el conde de Romanones. En el banco azul el ministro de Hacienda Sr. Villanueva.

Escasísima animación en escaños y tribunas.

Orden del día

Continúa el debate sobre el proyecto de prórroga de la autorización para la rebaja arancelaria.

El presidente concede la palabra al senador Sr. Ferrer Vidal.

Manifiesta este que combate o cambió el proyecto porque cree un deber hacerlo.

Su criterio es contrario en absoluto a dicha prórroga y no quiere se apruebe sin mostrar decididamente su disconformidad.

Dice que está en sus facultades el retardar todavía unos días la aprobación del mismo pidiendo el quorum pero no apelará a este recurso.

Comprende que está solo y nada conseguirá.

Por otra parte causaría molestia a

sus compañeros sin finalidad alguna.

Limitóse por tanto a formular todas las protestas que pudo y a conseguir algunas declaraciones del ministro de Estado.

Una vez logrado esto no continúa en su obstrucción.

Villanueva contestale agradeciendo las manifestaciones que acaba de hacer en pro de facilitar la labor del Gobierno.

Dicele que una obstrucción unipersonal a nada conduciría, sino a molestar a la Cámara.

Ferrer Vidal retira la enmienda presentada.

Declarase la urgencia en la votación del proyecto.

Vótase y es aprobado definitivamente.

R. Villar habla para interesar que la comisión de corrección de estilo, examine y corrija la redacción de algunos extremos del proyecto sobre prelación de carreteras aprobado ayer en esta Cámara.

Romanones promete pasar el ruego a esta comisión.

Reanúdase a continuación el debate sobre la cuestión de abastecimiento de aguas a la villa de Madrid.

Rectifica el senador Sr. Pérez Caballero quien hace un extenso discurso en defensa del Canal de Lozoya.

Rectifica asimismo el conde de Luel en réplica y apoyando en pró de la empresa Santillana.

Interviene el marqués de la Hermita quien habla, de la ganadería, del maíz y de otras cuestiones agrícolas que nada tienen que ver con el asunto que se ventila.

El duque del Infantado interviene también insistiendo en sus manifestaciones y aduciendo los mismos argumentos que en anteriores sesiones utilizó en defensa de su tesis.

El alcalde de Madrid Sr. Ruiz Jiménez, habla como parte interesada en el debate en representación del pueblo madrileño.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Gasset contestale prometiendo en nombre del Gobierno procurar el rápido trámite de esta concesión a fin de no demorar el reparto de socorros.

Morote hace otro ruego al Gobierno para que se interese en evitar que continúe el paro forzoso de los obreros del astillero de Matayorda que perjudica a tantas familias.

El ministro de Fomento dice que el Gobierno se preocupa de ello y trata de resolver el conflicto.

Promete a Morote llevar el ruego al próximo Consejo a fin de someter a la opinión de sus compañeros de Gabinete, alguna propuesta que solución tal pare.

Hácese a continuación preguntas y ruegos de escaso interés.

León Beucom habla para recordar que hoy se cumple el segundo aniversario de nuestro desastre de Annual.

Cree un deber recordar a aquellos mártires que yacen en suelo africano. Pide a la Cámara, dedique un recuerdo a su memoria en esta fecha trágica para nuestra historia.

C. Castillo propone que antes del cierre del Parlamento se acuerde la modificación de lo legislado referente al avance catastral y al problema de la tierra.

Luego retira su proposición.

Orden del día

Apruébase sin discusión la excepción de caducidad de los intereses de la Deuda pública lo mismo que los de empréstitos de diputaciones y ayuntamientos, correspondientes a los ejercicios de 1914 a 1918.

Refiérese esta excepción exclusivamente a aquellos títulos pertenecientes a los súbditos extranjeros de naciones beligerantes en la guerra europea; que con motivo de la misma se vieron en la imposibilidad de hacer efectivo el cobro de los citados intereses.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de tenencia de armas.

convertirá en arma de venganza y en amparadora, para los caciques de los atropellos electorales.

Contéstale Balparda. Prieto retira su enmienda.

Marcelino Domingo consume un turno en contra.

Afirma que la Ley cuyo proyecto se discute nada conseguirá contra los pistoleros que seguirán imperando con y sin Ley de Tenencia de Armas.

Insiste como otros en considerarla ineficaz para el objeto que se persigue o dice perseguirse con ella.

Contéstale A. Ochoa. Sarradell censura el proyecto.

Extrañase de que ninguno de los Gobiernos que precedieron al presente nada hayan hecho para ir cortando el terrorismo.

Considera también ineficaz la Ley. Afirma que desarmar a Barcelona es imposible completamente.

Ataca al capitán general de Cataluña Sr. Primo de Rivera, por el telegrama que dirigió al jefe de los Somatenes de Igualada, con motivo de la detención del auto que se dirigía a aquel punto y de la cual resultó un herido grave.

Melquiades le llama la atención, rogándole se cña al asunto, ya que sus manifestaciones últimas nada tienen que ver con el debate actual.

Apruébase el artículo 1.º Sin discusión, excepto una sin importancia para el 2.º, apruébase también este, el 3.º y el 4.º.

Saborit interviene con nuevas enmiendas.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señálase orden del día para mañana y levántase la sesión.

Reúñese la Cámara en secciones. Señál

Noticias provinciales

AYER Y HOY

Noticias oficiales

COSPEITO

En la iglesia parroquial de Goá, contrajeron matrimonio D. José Folgueras y la bella señorita Mercedes Romero Souto...

NEIRA DE JUSA

Como autores de la corta y hurto de un arbol propiedad de Julián García, vecino de Vilachambre, han sido denunciados al Juzgado municipal Manuel Souto y Serafin Souto Fernández, convecinos del perjudicado.

POL

Con la antigüedad de 7 de junio y por R. O. de 5 del corriente Julio ha sido ascendido al sueldo de 3500 pesetas nuestro amigo el Maestro de Pol D. José Abreira y Otero.

MONFORTE

Desde el día 13 del actual, faltó de su domicilio, en el pueblo de Noceda, el vecino Manuel Díaz Carballeda, conocido por Marinengo, de 62 años casado y cuya busca y captura se interesa.

MONDOÑEDO

Han llegado del Ferrol con objeto de tomar colación canónica, los curas ecónomos D. Antonio Villarquide Baño, actualmente de Santa María de Neda, y que pasa de cura párroco a Santa Eulalia de Ladrado (Ortigueira), y don Gabriel Bouro, de Santa María de Castro (Narón), que acaba de ser nombrado cura propio de la misma feligresía.

TRASPARGA

Salio para la Coruña D. Clodoaldo Martínez, jefe de la estación férrea de Parga, el cual se encuentra disfrutando varios días de licencia. Le acompañan sus bellas hijas Pilar y Juliana.

CLINICA DENTAL

RAFAEL FERNÁNDEZ DENTISTA Plaza de la Constitución, 18-LUGO LUIS CÉSAR P. DENTAL Plaza de la Constitución, 18-LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión

Trabajos a la Norte Americana

Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

Esta Clínica permanecerá cerrada todo el mes de Agosto



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos 59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES

SEGUROS DE ACCIDENTES

Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

Con objeto de cumplir el precepto legal y dar posesión a los diputados electos en el pasado mes de junio, se convoca, por el gobernador civil a la Diputación provincial para la celebración de las sesiones correspondientes al primer periodo semestral del corriente.

La convocatoria está hecha para el día 1.º de agosto próximo a las siete de la tarde.

Según hemos oído, el alcalde de Santander se ha dirigido por teléfono al de Lugo, exponiéndole la satisfacción con que le vería en aquella capital acompañando al coro Cantigas e Aturuxos, con lo cual contribuirá notablemente a estrechar los vínculos de fraternidad entre las dos ciudades.

Ya ve el Sr. López Pérez como no exageramos la importancia que en la capital montañesa se concede a esta excursión. Y sería muy de celebrar que las atenciones de su cargo le permitieran acceder a la invitación de la primera autoridad local de la ciudad montañesa.

Los prestigios de Lugo ganarán con ello, y los del Sr. López Pérez nos permitimos sospechar que no perderán nada.

Por no ser hallado el destinatario encuéntrase detenido en Bilbao un telefonema expedido desde Lugo a nombres de Manuel Azcarreta. Dos de Mayo, 21, primero.

A las once y media de la mañana el próximo día primero de agosto, se procederá a la venta en pública subasta de las armas recogidas por la fuerza de la guardia civil de esta provincia.

El acto se verificará en la Casaca del de la benemérita y los postores deberán hallarse en posesión de la correspondiente licencia de uso de armas de caza y para cazar.

Fué el de ayer, como primer día de canícula, verdaderamente caloroso.

Las gentes echáronse a la calle en busca de sombra y de fresco a la caída de la tarde, pero ni aún a esta hora era fácil lograrlo, pues lo caliginoso del ambiente hacía a ratos difícil la respiración.

Un verdadero día de prueba, muy propio, sin embargo, de la estación que atravesamos.

En uso de permiso, ha llegado a esta plaza el Capitán de Ingenieros D. Celestino López Pardo.

El Excmo. Sr. Obispo ha nombrado al nuevo Arcipreste Sr. Abellás, Vicario General de la Diócesis, cargo vacante por fallecimiento de su

último poseedor el M. I. Sr. D. Inocencio Portabales (q. s. g. h.)

Con motivo de su posesión de la dignidad de Arcipreste de la S. I. C. B. el M. I. Sr. Don Cesar Abellás ha hecho a la fábrica de la Catedral un importante donativo, ha sufragado una comida extraordinaria a los ancianos asilados en las Hermitas de los pobres y distribuido limosnas por mediación de los párrocos entre los necesitados.

A fin de tomar parte en los festejos organizados honor a los excursionistas de la Habana en la villa de Sada, salieron para dicho punto los elementos que constituyen el cuarteto regional «Os Celiñas».

La persona que se le haya extraviado un llavín puede pasar a recogerlo a la oficina del jefe de la guardia municipal.

PEDID SIEMPRE Jeréz QUINA TESORO. Conac GLADIADOR. Idem Tres Coronas REAL TESORO.

Fueron sacrificadas ayer en el macello público, 14 reses vacunas y 50 cabrias. Entraron en la plaza de abastos 8 bultos de pescado.

LOS PASEOS

BANDA DE ZAMORA

Programa de las obras que ejecutará la música del Regimiento de Zamora, hoy, domingo, desde las doce a una y media:

- 1.ª «El Minador» pasodoble.—García. 2.ª «Canción oriental».—Coll Agulló. 3.ª «Danzas n.º X-XI-XII».—Granados. 4.ª «Las Golondrinas» pantomina.—Usandizaga. 5.ª «Marcha militar».—Schubert.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal, hoy en el paseo, desde las diez a las doce de la noche:

- 1.ª «Los caballeros del siglo de Oro» pasodoble.—G. Boudot. 2.ª «Stambul» fox-trot.—A. Rosas. 3.ª «La Alsaciana» fantasía de la ópera.—Guerrero. 4.ª «Del Sacro-monte».—Vela y Monterde. 5.ª «Te amo» vals lento.—Teijeiro. 6.ª «As Cartolihnas» pasodoble.—N. N.

CULTOS

Iglesia del Carmen.—Hoy se celebran los solemnes cultos anunciados.

Mañana a las siete y media de la tarde se rezará el rosario en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Inocencio Portabales (q. e. p. d.)

El martes a las diez solemne aniversario por el eterno descanso de los Hermanos y bienhechores de la Cofradía difuntos.

La oración fúnebre a cargo del reverendo P. Fray Teófilo de la Sagrada Familia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la «Gaceta», del jueves se publicó una Real orden, creando, entre otras, las siguientes escuelas en esta provincia:

Rubián, Bario, Airoá, Mouricios, Bellesar, San Vicente, Moreira, Pinedo, Devesa, Castelo, Outeiro, Villarjuán, Linares, Pacios de Veiga, Castro, Vilachá de Mera, Calde, Esperante de Abajo, Orbazay, Rebordaos, Coeo, Bagueixos, Saamas, Vilachá de Labio, Gallegos de Abajo, Bocamaos, Santa Comba, Cimadevila, Moya, Penamil, Vivigo, Figueiras, Morteiras de Medio, San Pedro, Juiriz, San Mamés, Colaneta, Figueiría y Langás.

JUDICIALES

El juzgado municipal de Fonsagrada cita y emplaza a Manuel Neira López, vecino que fué de Calzada, en aquél municipio y ausente en ignorado paradero, para que comparezca a cumplir la pena de un día de arresto menor, que le fué impuesto en juicio de faltas sobre blasfemias.

MILITARES

Hállanse citados:

Por el juzgado militar del Regimiento Infantería de la Lealtad, residente en Burgos, el mozo José Goyanes, natural de Vilatán (Saviñao), procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo.

Por el del tercer regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en la Coruña, Amador Pérez Abella, de Barlaigas (Paradela) a quien se instruye sumario por igual motivo.

En los meses próximos se verificarán las escuelas prácticas que, en virtud de reciente disposición han de llevar a cabo todos los cuerpos.

En agosto las realizarán en León y Asturias, los regimientos de la 16 división durante los días 18 al 31, el de

Burgos; 17 al 30, el del Príncipe, y 15 al 28, el de Tarragona.

Los cuerpos de la 15 división las verificarán en el mes de Septiembre, durante los días 6 al 18, el regimiento de Isabel la Católica, 10 al 23, el de Zaragoza; 13 al 26, el de Murcia, y 17 al 30, el de Zamora.

Asistirán a las escuelas prácticas los generales de las divisiones y brigadas, con Estados Mayores, y serán inspeccionadas las de todos los cuerpos por el capitán general de la región.

Se han comunicado por la Dirección general al jefe de la Comandancia de Carabineros de Lugo las órdenes disponiendo el personal que ha de marchar a reforzar los servicios de la Comandancia de Lérida.

Se ha dispuesto que le sea devuelta al recluta José Blas Otero, del Ayuntamiento de Cervo y reemplazo de 1919; la cantidad de mil pesetas que para reducir el tiempo de servicio en filas ingresó en la Delegación de Hacienda de Lugo el 5 de diciembre de 1919.

Ha sido exceptuado del servicio militar activo, a propuesta de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo, el recluta Francisco Saura Rodríguez.

Le ha sido concedido el empleo de suboficial al sargento de la guardia civil de la Comandancia de Lugo Dionisio Abelairas Mouriz.

Al teniente de la Escala de reserva de la guardia civil D. Eduardo Freijeiro Celeiro, le fué concedido el retiro para Lugo con el haber de 150 pesetas que le será abonado a partir del 1.º de agosto próximo.

Al sargento de Carabineros de la Comandancia de Ribadeo, D. Pascual Jimenez Puente, le fué concedido el retiro con el haber de 217'35 pesetas que le serán abonadas desde 1.º de agosto próximo por la Delegación de Hacienda de Lugo.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 21.—José López Fernández, en Recimil.

José Pérez Sánchez, en Lugo.

Defunciones

Adolfo Fernández Rey, de 13 días, (debilidad congénita).

Modistas Se ofrecen dos para trabajar a domicilio o en taller. Precios económicos. San Marcos, 2-1.º

Casa Alicia

La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, después de tantos años establecida en el n.º 2 de la calle San Marcos, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se trasladó al n.º 4 y 6 de la misma calle, contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

Fotografía Artística

DE C. REIGOSA Cantón núm. 10—Ferrol

Ampliaciones a plazos y al contado.—Informes Ruanueva número 15.—LUGO

Advertisement for VINO ONA wine, mentioning its energy and health benefits.

Advertisement for Manuel Parbo Baiña, a doctor specializing in various ailments.

Advertisement for MAGGI food products, including soups, stews, and sauces.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

CARABANA

PROPIETARIOS Viuda e Hijos de R. J. Chavarri Lealtad núm. 12.—Madrid

AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPÉTICAS

NOTAS ÚTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villaiba, Viviero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

Despachos ordinarios.—Cada palabra a 0.10. Urgentes.—Cada palabra, 0.30. Comerciales diferidos y madrugada.—Cada palabra, 0.05.

Todo despacho tiene un recargo de 0.10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche, para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3.15, cada palabra 0.50.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1.65 pesetas, cada palabra más 0.15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1.15, cada palabra más 0.10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0.65 pesetas, cada palabra más 0.05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0.40 pesetas, cada 2 palabras más 0.05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0.60 pesetas, y para la provincia 0.55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Sanlúcar, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8.50 y de 15.30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 13 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8.50 a 10.45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos).

Pagos: de 8.50 a 10.45 y de 15.50 a 14.

Salida de los carteros, a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8.50 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11. Coja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid) Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15.51. Salida a las 15.56.

Correo: Llegada 12.29. Salida 12.59. Mixto: Llegada 25.42. Salida 25.58. Ganadero: Llegada 15.50. Ligerito: Llegada 20.15.

Mercancías n.º 1402. Llegada 9.57. Mercancías n.º 1408. Salida 5.50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña) Rápido (los martes, jueves y sábados) Llegada a Lugo a las 8.54. Salida a las 8.59.

Correo: Llegada 12.22. Salida 12.30. Ligerito: Llegada 15.32. Correo-mixto: Llegada 5.56. Salida 6.

Mixto-mensajerías: Llegada 17.55. Salida 17.48. Mercancías n.º 1441. Llegada 11.50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25.28.

LÍNEAS DE AUTOMOVILES A Baralla.—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15.50 en verano.

A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración. Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno, Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9. Llegada a los 18.

A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14.50; llegada a las 10.

A Meira por Coto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14.50. Llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villaiba, Mondoñedo y Lorenzana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Puertomarín.—Administración. Puerta de Santiago. Salida a las 15.50.

A Viviero.—Los coches de Ribadeo

trasbordan en Villaiba. A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14.50; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15.50; llegada a las 9.50.

A Castro de Rey.—Administración. Roda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Pallas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayo). Sale a las 15.50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 15.50 y llega a las 11.

A Villaiba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Imprenta. de LA PROVINCIA

“La Salud”



Todo Lugo lo sabe

Que la única SASTRERIA en donde puede encontrarse economía, elegancia y esmeradísima confección, es la SASTRERIA COLETIVA (Castillo 13. Bajo)

Nuestro trabajo es la mejor garantía.

Esta casa ha sido la que obligó a modificar en beneficio del público los precios excesivos.



CASA DE BAÑOS Rubine 22, (Riazor) LACORUÑA

Propietario D. Ramón Corrego

ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA

Lo prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional

Un médico de reconocidísimo prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápico ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones higiénicas dependientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª hay 60 pilas de mármol, destinadas a agua de mar y dulce a la temperatura deseada; minero-termales de Lugo, Carballo Cuntis, La Toja (con sus sales naturales) Arteijo, Caldas de Reyes, Archena, Moyas, Ledesma, Puente Viego, etc; baños medicamentosos de algas sublimado gelatinoso salvado, alcalino almidón-brea, ácido carbónico, (utilísimo en enfermedades del cozon etc., etc.

Especialidad en la preparación de baños artificiales, al frente de cuyos servicios se encuentra un competente farmacéutico.

En amplia sala de duchas se administran de aguas de mar y dulce fría y calientes scoceas, circular, alternada, de vapor, trementinada y minero-termales, según las indicaciones de los casos.

Las instalaciones de electroterapia, masaje y pulverizaciones e instalaciones se encuentran en departamentos independientes.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa serre que domina un pauroama en encantador se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos Trasatlánticos y a la par que es dicha serre centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y pasantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Balneario existe un personal escogido de bañeros y bañeras garantía de seguridad de los nadadores.

Es «La Salud» la casa de Baños más concurrida de la población, y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que a esta ciudad afluyen, huyendo de los calores estivales del Centro de España.

Talleres Tipográficos

—DE—

LA PROVINCIA

(Antes de EL NORTE DE GALICIA)

Plaza de la Constitución, 10 bajo (Soportales) —LUGO

Impresiones de todas clases. Libros rayados y comerciales

Objetos de escritorio

Libros impresos para Jugadores. Tarjetas de visita

Esquelas de defunción. Recordatorios

Y todo lo concerniente al ramo

Motors "Crossley" para GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA Son los PREFERIDOS en el mundo entero. Gasógenos para toda clase de combustibles. Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via, 1. Apartado 584. Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (ST MALIX) Recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, gástricos en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Compañía Trasatlántica española DE BARCELONA Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz LÍNEA DE CUBA-MEXICO El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo «Alfonso XII» siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos: Hebrana Veracruz Primera clase (precio base) Ptas. 1.726 1.709.25 Segunda clase Ptas. 1.550 1.535.25 Tercera PREFERENTE Ptas. 950 968.25 TERCERA ORDINARIA Ptas. 567 610.25 También admite pasajeros de lujo (camerotes especiales) y de primera clase, otras categorías. Los niños mayores de 10 años pagarán pasaje entero. Los de 5 a 10 años, medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años uno gratis por familia, y los demás comorrendidos en esta edad, pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menor de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada. LÍNEA DE BUENOS AIRES El día 1.º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor «Alicante» admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo «Infanta Isabel de Borbón» El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400,10, impuestos incluidos; siendo preciso que los pasajeros se presenten con una antelación de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado. Para solicitar pasajes y demás inform-s dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA: Riego de Agua, 5 y 5 —La Coruña. NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMEQ

EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN

COÑACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

A MONTILLADO FINO "LAMERO"

LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola.—Plaza Mayor, 11, pral.

